

RESOLUCION No. 00-G-IJ-0000013

22750

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O :

QUE mediante Resolución No. 97-2-2-1-05719 de 23 de Diciembre de 1997, se declaró inactiva a varias compañías, entre la que se encuentra **INMOBILIARIA LEOFRAN C. LTDA.**, por estar incursas en la disposición prevista en el Art. 2 de la Ley No. 31 Reformatoria a la Ley de Compañías;

QUE la referida compañía ha presentado los balances hasta el ejercicio económico de 1998;

QUE INMOBILIARIA LEOFRAN C. LTDA. ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad; y,

EN uso de las facultades delegadas por el señor Superintendente de Compañía, mediante Resoluciones Nos. ADM-96-044 del 28 de Febrero de 1996 ; y, ADM-98-217 del 8 de Octubre de 1.998;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolucion No. 97-2-2-1-05719 de 23 de Diciembre de 1997, en lo que corresponde a **INMOBILIARIA LEOFRAN C. LTDA.** por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER- que se notifique con esta resolución al representante legal de la compañía **INMOBILIARIA LEOFRAN C. LTDA.**

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente resolución al margen de la Resolución No. 97-2-2-1-05719 del 23 de Diciembre de 1997.

CUMPLIDO vuelve el expediente

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

GEM/MAM

Exp. No. 22.750-76